




CORANTIOQUIA

160ZF-AVI2405-213

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Zenufaná Vegachí
AVISO
JORGE ALBERTO RESTREPO OSORNO
Fecha: 15-may-2024 02:00 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 160ZF1-2024-138*JORGE ALBERTO RESTREPO OSORNO
Radicado por: Yeison Abad Querubin Muñeton



160ZF-AVI2405-213
Favor citar este número al responder

El Jefe (E) de la Oficina Territorial Zenufaná de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 03 de abril de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JORGE ALBERTO RESTREPO OSORNO, Cédula de ciudadanía 70.975.523				
Nombre fuente: Sin nombre				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico		La Floresta		Maceo

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 31 de mayo de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ZENUFANÁ, Carrera 49 N.º 49-25, Teléfonos 57 (4) 830 60 63, 830 57 33, 311 704 77 61, Vegachí, Antioquia. o en el correo electrónico zenufana@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

GUILLERMO LEÓN AGUDELO ECHEVERRI
Jefe de Oficina (E) Oficina Territorial Zenufaná





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

160ZF-AVI2405-213

Fijado en la fecha: 16-05-2024 a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: 29-05-2024 a las:

EL SECRETARIO

Expediente: ZF1-2024-138

Asignación: ZF-24-1172

Elaboró: Ana María Corpus De Arco, *Ana María Corpus De Arco*
Revisó: Ana María Corpus De Arco,

Fecha de Elaboración: 15-may-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA-CER440982 SC-CER341300

Oficina Territorial ZENUFANÁ, Carrera 49 N.º 49-25, Teléfonos 57 (4) 830 60 63, 830 57 33, 311 704 77 61, Vegachí, Antioquia.
zenufana@corantioquia.gov.co